

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

**DE LA COMPAÑÍA "PROMOREAL S.A." REALIZADA EL 30 DE
MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía "**PROMOREAL S.A.**" ubicada en la Calle Rumipamba E2-324 y Av. Amazonas, siendo las 10h00 horas, se reúnen e instalan los siguientes accionistas de la compañía: NELSON JAVIER NUÑEZ BAZANTE y ESTEBAN JOSE NUÑEZ TORRES quienes representan el CIENTO POR CIENTO (100.00 %) del capital social conforme el cuadro siguiente:

| NOMBRE DEL ACCIONISTA | CAPITAL SUSCRITO | CAPITA PAGADO | NUMERO DE ACCIONES | % DE PARTICIPACIÓN |
|-----------------------------|------------------|---------------|--------------------|--------------------|
| NELSON JAVIER NUÑEZ BAZANTE | 2.350,00 | 2.350,00 | 2.350,00 | 87,037% |
| ESTEBAN JOSE NUÑEZ TORRES | 350,00 | 350,00 | 350,00 | 12,963% |
| TOTAL ACCIONES | | | 2.700,00 | 100,00% |

Los accionistas se reúnen e instalan en Junta General de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, estando presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Instalación de la junta, constatación de quórum
2. Lectura del Acta Anterior
3. Conocer y aprobar informe de gerencia incluido el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio 2018;
5. Informe de Comisario del ejercicio 2018
6. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía y como Secretario el Gerente General de la misma.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO.- El Sr. Presidente da la bienvenida a los accionistas, el secretario de la Junta procede a verificar el quórum presente, se constata la asistencia CIENTO POR CIENTO (100.00 %) del capital social y se **declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de Promoreal S.A.**

SEGUNDO PUNTO.- El Sr. Gerente General, da lectura al acta de Junta anterior. Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta quien mociona la aprobación del informe. *La Junta por unanimidad ratifica el contenido del mismo, sin existir votos en blanco ni abstenciones.*

TERCER PUNTO.- El Sr. Gerente General, da lectura al informe de Gerencia el mismo que incluye el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta quien mociona la aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias e informe de Gerencia. *La Junta por unanimidad aprueba el contenido del mismo, sin existir votos en blanco ni abstenciones.*

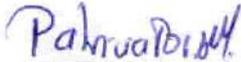
CUARTO PUNTO.- Basados en los resultados obtenidos el Sr Presidente mociona a los accionistas que no se repartan dividendos hasta que la compañía cuente con la liquidez necesaria para cubrir estos valores. *La Junta por unanimidad aprueba esta moción, sin existir votos en blanco ni abstenciones.*

QUINTO PUNTO.- Se da lectura al informe del Comisario para los estados financieros del año 2018 de Promoreal S.A. y se somete a consideración la aprobación del informe. *La Junta aprueba por unanimidad el informe del Comisario, sin existir votos en blanco ni abstenciones.*

SEXTO PUNTO.- Se somete a consideración al señor CARLOS RODRIGO RAMOS MALES como Comisario para el año fiscal 2019. *La Junta aprueba por unanimidad la ratificación del señor CARLOS RODRIGO RAMOS MALES como Comisario para el año fiscal 2019.*

Para redactar lo acordado en la Junta se realiza un receso de 30 minutos luego de lo cual la Junta se reinstala siendo las 12h00, luego de lo cual se da lectura al Acta la misma que es aprobada.

Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas presentes, el Presidente de la sesión conjuntamente con el Secretario que certifica.



AIDA PATRICIA TORRES MONTEALEGRE
PRESIDENTE



NELSON JAVIER NUÑEZ BAZANTE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA Y
ACCIONISTA



ESTEBAN JOSE NUÑEZ TORRES
ACCIONISTA

